


	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

# INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN CURSO 2017/18

Elaborado por: <a href="#">Comisión de Calidad del Título</a> Fecha: 21-2-2018	Revisado por: <a href="#">Comisión de Garantía de Calidad del Centro</a> Fecha: 1-3-2019	Aprobado por: <a href="#">Junta de Centro</a> Fecha: 7-3-2019
Firma    Luis Landesa Porras	Firma    Jesús Torrecilla Pinero	Firma    Rufina Román Pavón



---

1      Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

## ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	6
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	6
Criterio 2. Información Y Transparencia	9
2.2.- Dimensión 2. Recursos	10
Criterio 3. Personal Académico	10
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	12
2.3.- Dimensión 3. Resultados	25
Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	25
Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	27
3. Plan de mejoras Interno	32
4. Plan de mejoras externo	33
5. ANEXO: Tablas 1, 2 y 3	35

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	



## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

<b>DENOMINACIÓN</b>	Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	240
<b>CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE</b>	Escuela Politécnica
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	Escuela Politécnica
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>	
<b>MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Presencial
<b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>	2009/2010
<b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1628">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1628</a>
<b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit</a>
<b>COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	Jesús Rubio Ruiz (hasta enero 2018) y Luis Landesa Porras (desde enero 2018)
<b>ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS</b>	

### b. Miembros de la comisión de calidad (Durante el curso 2017/18 y en la actualidad)

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Luis Landesa Porras	Coordinador	PDI	Enero 2018
Jesús Rubio Ruiz	Coordinador	PDI	Abril 2017 – Enero 2018
Pedro Luis Aguilar Mateos	Vocal	PDI	Junio 2013
Antonio Jiménez Barco	Vocal	PDI	Octubre 2017 – Diciembre 2018
Francisco Javier Carmona del Río	Vocal	PDI	Diciembre 2018
Antonio García Manso	Vocal	PDI	Febrero 2018
Ramón Gallardo Caballero	Vocal	PDI	Junio 2013 – Enero 2018
Pedro Núñez Trujillo	Vocal	PDI	Enero 2018
Rafael Gómez Alcalá	Vocal	PDI	Junio 2013 – Enero 2018
José Vicente Crespo	Vocal	PDI	Octubre 2016

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Juan Francisco Izquierdo León	Secretario	PDI	Octubre 2016
José Antonio García Muñoz	Vocal	PDI	Julio 2017 – Octubre 2018
Juan Luis García Zapata	Vocal	PDI	Octubre 2018
Saúl Gentil García de la Trenada	Vocal	Estudiante	Octubre 2016
Carlos Salgado Rodríguez	Vocal	Estudiante	Enero 2016
José Luís Sánchez Sánchez	Vocal	PAS	Abril 2017

**c. Histórico de reuniones del curso**



Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1. Reunión ordinaria de la Comisión de Calidad	- Informe de reconocimiento de trabajo en empresa por créditos de prácticas externas.	26 de octubre de 2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas">https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas</a>
2. Reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad	- Discusión y aprobación de solicitud de evaluación del programa Acredita Plus.	19 de diciembre de 2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas">https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas</a>
3. Reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad	- Aprobación de la memoria de calidad del curso 2016/17.	18 de enero de 2018	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas">https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas</a>
4. Reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad	- Informe de reconocimiento de trabajo en empresa por créditos de prácticas externas. - Informe del Sello Internacional de calidad.	08 de febrero de 2018	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas">https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas</a>
5. Reunión ordinaria de la Comisión de Calidad	- Modificación de las fichas 12.c. - Informe de la Comisión de Calidad a la validación de las fichas docentes (12.a) del curso 2018/19.	10 de julio de 2018	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas">https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas</a>

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup> <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

Los cambios realizados en el título se pueden resumir en:

- o Modificaciones en la composición de la Comisión de Calidad del Título.
- o Cambios en la catalogación de prácticas de algunas asignaturas.
- o Cambios de semestre de varias asignaturas.
- o Homogeneización de la carga docente de las asignaturas.

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

En el informe final de ANECA de Evaluación para la renovación de la Acreditación, con fecha 27 de Abril de 2016 (EXPEDIENTE N°: 2500696), que fue favorable, se establecieron los siguientes aspectos de especial seguimiento:

- o El cambio de catalogación de las prácticas de las asignaturas: "Tratamiento digital de Imágenes" y "Redes y Servicios de Telecomunicación". Se trata de catalogar las prácticas como de "laboratorio o campo" en lugar de "ordenadores o laboratorio de idiomas".
- o El cambio de la asignatura "Física" a primer semestre y la asignatura "Análisis de Redes" a segundo semestre, con el objeto de mejorar las tasas de rendimiento de primer curso.
- o La homogeneización de la carga docente de todas las asignaturas a 6 créditos.
- o El cambio de semestre entre las asignaturas "Métodos numéricos" y "Procesadores Digitales de Señal" para la reorganización docente interna.



- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

En relación al cambio de catalogación de las prácticas, se han solicitado los cambios que afectan al documento Verifica desde la Comisión de Calidad de la Titulación de Grado de Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación para su aprobación por los órganos competentes (Junta de Escuela, Comisión de Planificación Académica, Consejo de Gobierno y ANECA).

En concreto, durante el curso 2016/2017 se aprobó el cambio la asignatura "Física" a primer semestre y la asignatura "Análisis de Redes" a segundo semestre y también la referente a las asignaturas de "Métodos numéricos" y "Procesadores Digitales de Señal". En el curso 2017/2018 se implantaron dichos cambios. El resultado no ha sido lo deseable, en lo que respecta a las asignaturas de primer curso, pero se deberá realizar un especial seguimiento en los cursos posteriores para evitar efectos transitorios.

La Comisión de Calidad del Título también aprobó la propuesta de modificación del porcentaje de proporcionalidad para la homogeneización de la carga docente:

- o La correspondiente propuesta de modificación del Verifica se hará por módulos, con menos detalle que si se acometiera por asignaturas.
- o La homogeneización de las asignaturas a 6 créditos no afecta a los alumnos y sólo pretende reflejar el reconocimiento del trabajo realizado por el profesorado.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Con todo ello, todos los cambios realizados por ANECA han sido realizados. Debería realizarse una especial vigilancia a los resultados de la modificación de semestralidad en las asignaturas de primer curso "Física" y "Análisis de Redes".

## 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

#### Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

El plan de estudios se ha implantado tal como se describe en el apartado 10 de la memoria de verificación del título de grado. En él se indica que el primer curso se implanta en el curso académico 2009-2010 con el siguiente calendario:

Curso 2009-2010: Primer curso



Curso 2010-2011: Segundo curso

Curso 2011-2012: Tercer curso

Curso 2012-2013: Cuarto curso

En la memoria de verificación no se hacía mención de la implantación de las 10 asignaturas optativas. Dado que en la propuesta de secuenciación de asignaturas se proponía que el alumno cursase 3 optativas en tercer curso y 2 en el cuarto curso, se ofrecieron en el curso académico 2011-2012, y con el fin de que éste tuviese un ratio de elección de 2/1, las asignaturas optativas Procesadores Digitales de Señal, Proyectos de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación, Ingeniería del Software, Domótica, Estudios y Certificaciones Radioeléctricas y Métodos numéricos en la ingeniería (las dos primeras en el primer semestre y el resto en el segundo semestre). Fotónica, Diseño mediante circuitos analógicos integrados, Prácticas Externas y Redes Multimedia se ofrecieron en el curso académico 2012-2013 (las dos primeras en primer semestre y el resto en segundo semestre). No existió ningún tipo de incidencia en dicha implantación del título de grado.

Las competencias que se contemplan en el plan de estudios corresponden con la aplicación de la Orden Ministerial CIN/352/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación (BOE de 20 febrero de 2009). Estas competencias fueron organizadas en los módulos correspondientes (básico, de formación común, de formación específica y de trabajo fin de máster) y reforzadas con un módulo de formación básica en telecomunicación y un módulo de asignaturas optativas. Esta organización modular ha sido excepcionalmente buena para la adquisición completa de las competencias del plan de estudios, dado que sobre todo el módulo de formación básica en telecomunicación ha permitido reforzar las competencias que, según la orden CIN/352/2009, el módulo de formación básica exigía, así como facilitar la adquisición de competencias del módulo de formación común. El módulo de formación específica en Sonido e Imagen se ajustó a los ámbitos del procesado de audio y vídeo, a sus equipos y a la acústica, tal como era la estructura del antiguo plan de Ingeniería Técnica de Telecomunicación impartido en la Escuela Politécnica; en ello resultó de gran ventaja que las

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

competencias específicas de la orden CIN/352/2009 se ajustaban mucho a los contenidos que se impartían en la citada Ingeniería Técnica.

En cuanto a la secuenciación del plan de estudios se ha visto que la planificación inicial del plan de estudios era muy buena excepto por algún inconveniente en casos aislados que han sido resueltos con la aplicación de mejoras sugeridas por la Comisión de Calidad y autorizadas por ANECA en el proceso de renovación de la acreditación. Así, en el curso 2016-17 se solicitó el cambio de semestralidad entre las asignaturas del Módulo de formación básica Física y Análisis de Redes, ya que se estimó que redundaría en una mejor organización de la secuenciación de la adquisición de conocimientos sobre la estructura actual. El cambio se implantó en este curso y ha de verse sus resultados a medio plazo.

En lo que se refiere a su organización, el plan de estudios se estructura en módulos formativos, lo cual fomenta que la secuenciación de materias favorezca el aprendizaje de los estudiantes.

Tanto la adecuada secuenciación como la organización del plan de estudios se refleja en los buenos resultados académicos obtenidos (la nota media del expediente es de Notable, el número medio de convocatorias es de 1.48, se observa un elevado número de créditos, tanto matriculados, como presentados y aprobados (Ver Tabla 1, al final de la memoria).



Por tanto, no existe ningún tipo de incidencia sobre la organización del plan de estudios y se aprecia que es excepcionalmente buena para la adquisición de todas las competencias asignadas a la orden CIN/352/2009.

Los objetivos formativos del plan de estudios están definidos en la orden CIN/352/2009. Ellos son consecuencia de que las actividades de aprendizaje asociadas a la adquisición de competencias sean adecuadas, y como tal se aprecia que se cumple lo previsto en la citada orden ministerial. Dado que el título tiene carácter profesional la apreciación subjetiva de dicho cumplimiento es el grado de conocimientos adquiridos por el alumno en el grado, que se plasma en la calidad de dichos trabajos (uno de ellos fue premiado con el segundo puesto del Premio Liberalización de las Telecomunicaciones del año 2013, correspondiente a la primera promoción del grado). En el Curso 17/18 se obtuvo de nuevo el premio Liberalización de las Telecomunicaciones de un TFG realizado en el curso 2016/17.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

En general el título cuenta con suficientes mecanismos de coordinación docente, mecanismos que han sido modificados año tras año para solventar problemas de carga de trabajo o para asegurar la planificación temporal de contenidos. De acuerdo a la articulación, la división módulo/materia/asignatura descrita en el plan de estudios facilita la organización de la coordinación.

Los mecanismos de coordinación son ejecutados a partir del Coordinador del Título o de la propia Comisión de Calidad. No hay constancia de reuniones, ni organización de las mismas, dado que la coordinación se ha ejecutado de un modo vivo; año tras año se ha ido estructurando la coordinación pero sin un protocolo definido para la mayoría de procesos. En todo caso no se ha producido una pérdida significativa de coordinación por no protocolizar la misma. Al no existir excesivo número de departamentos implicados en la titulación se ha manifestado menos urgente la implantación de muchos protocolos formales para coordinación; el coordinador del título tiene encomendada la labor de asegurar la coordinación

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

entre asignaturas en tanto no exista coordinación de facto entre los docentes y departamentos encargados de impartir las mismas. La revisión del título que se produzco para el Sello SIC, a pesar de no ser relevante si que el Panel de Evaluadores sugirió que se realizase esta labor de un modo más formal, por lo que ha de pensarse en el seno de la comisión. Como en cualquier otra titulación el título ha tenido problemas de coordinación entre asignaturas que se han ido resolviendo a medida que se iban detectando.. Quizá sea conveniente definir un protocolo de coordinación para resolver problemas de planificación de contenidos entre asignaturas mejor que el que actualmente existe. El único protocolo existente y en trámites de acabar de regularizar se refiere a la realización de la planificación de los programas de las asignaturas. La programación de la asignatura se realiza por el departamento con un procedimiento de revisión por pares interno; el departamento envía sus propuestas a la comisión de calidad que evalúa y remite a los departamentos aquellas cuestiones que se debe modificar para la correcta planificación temporal y coordinación entre asignaturas (además de otras cuestiones de forma) antes de su aprobación definitiva. El protocolo seguido consistente en la revisión de las fichas de las asignaturas (fichas 12a) al objeto de detectar y solucionar carencias de años anteriores. Se ha visto que tanto la coordinación horizontal como vertical es buena y se han detectado pocas duplicidades de contenidos.

El problema más significativo, y común a otras titulaciones, es la poco adecuada continuidad de la carga de trabajo en el alumno. El estudiante ha manifestado durante los últimos años, que la tendencia a utilizar mecanismos de evaluación continua en la mayoría de las asignaturas les ha llevado a picos de carga de trabajo debido a coincidencias temporales entre asignaturas. De cara a ello, la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica ha aprobado un procedimiento llamado agenda del estudiante por el cual se organizan las cargas de trabajo significativas (por ejemplo las relativas a entrega y presentación de trabajos, exámenes parciales, o puntos críticos en la preparación de la asignatura) y son accesibles a los alumnos desde principios de curso.



Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los criterios de admisión son los descritos en la memoria de verificación y tienen un carácter general. Ciertos indicadores (tasa de rendimiento, o abandono, por ejemplo) no muestran deficiencias en el perfil de ingreso, siendo superiores a lo indicado en la memoria verificada y mejorando los de la titulación del plan antiguo (Ingeniería Técnica en Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen).

En el Grado cabe destacar una preocupante tasa de abandono de primer año (más del 30% en los cursos académicos 2010/2011 al 2012/2013, 19,6% en el 2013/2014, 27,5% en el 2014/2015, 28,13% en el curso 2015/2016 y finalmente 20,45% en el curso 2016/17) (ver tabla 2, al final de la memoria) que pudiera hacer pensar en deficiencias del perfil de ingreso o en la necesidad de Complementos de Formación que ahora son inexistentes. La evolución de esta cifra desde que la comisión es consciente de este problema es positiva. En todo caso según estudios referidos a años anteriores se indica que una parte significativa de los abandonos es debida a la normativa de permanencia de la UEx que no permite su continuidad.

El abandono de primer año necesita una evaluación en más profundidad, y se ha encargado a la Comisión de Calidad su estudio. En todo caso es un dato muy similar a los datos de las demás titulaciones de grado en Sonido e Imagen



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

de España. Existe, por tanto un conjunto no despreciable de alumnos cuyo perfil de ingreso no es el adecuado. Aunque es complicado valorar el motivo, y pocas evidencias se podrían poner de manifiesto, una falsa percepción de los objetivos del grado junto a la bajada de la nota mínima de ingreso (debido a no cubrir plazas) pueden tener que ver en esta dificultad del título. Con el objetivo de mejorar la información respecto del título, desde el curso académico 2013/1014 la denominación del título contiene la palabra "telecomunicación".

Es interesante resaltar que la disminución del número de alumnos de nuevo ingreso en 1er curso de 2013/2014 se ha correspondido con una disminución de la tasa de abandono de primer año, que se ha situado por debajo del 20%, de forma que el número de alumnos que continúan sus estudios tras el primer curso se mantiene prácticamente constante. La UEx no considera, por el momento, aplicar diferentes criterios de admisión salvo si se presenta alguna evidencia definitiva que haga considerar que el que existe ahora es erróneo.

La tasa de abandono (interrupción de los estudios), que en el curso 2013/2014 estaba en el 32,26%, aumentó en el curso 2014/2015 hasta superar ligeramente el 50% estimado en la memoria verificada del título, para situarse por debajo de este valor, un 47,4%, en el curso 2015/2016 y alcanzar el 50% en el curso 2016/2017(Tabla 2). En el curso académico 2017/18 la cifra se situó en 47,37% por lo que la cifra es estable.

Se respeta el número de plazas ofertadas. En todos los años académicos se ha propuesto un cupo de 80 plazas. Se ha respetado todos los años en la oferta de titulaciones de la UEx. Además no se han cubierto en el caso del Grado de Sonido e Imagen en Telecomunicación. La secuencia del número de alumnos de nuevo ingreso por curso académico desde el curso académico 2009/2010 hasta 2017/2018 ha sido: (60, 60, 57, 62, 46, 41, 33, 45, 37).

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realizó de manera adecuada siendo dos los únicos casos tratados por la Comisión. Cabe decir que en el curso 2017/18 esta competencia ha dejado de estar asignada a la Comisión de Calidad del Título y se ha trasladado a la Comisión de Calidad del Centro.



## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Toda la información necesaria para la toma de decisión de un estudiante potencial se encuentra centralizada en el portal del título ya mencionado. En particular, las vías de acceso y el perfil de ingreso se especifican en la pestaña "Perfil de ingreso". La estructura detallada del plan de estudios se puede consultar en la pestaña "Asignaturas" donde también se puede consultar el plan docente de cada una de las asignaturas y aparecen sendos enlaces al apartado de "horarios" y fechas de "exámenes". Por último, la pestaña "Competencias" recoge la totalidad de las competencias que desarrolla el título.

El perfil de egreso así como un listado de posibles salidas profesionales o estudios futuros se encuentra accesible desde la pestaña "Salidas profesionales". Esta pestaña detalla que estos estudios conducen a la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Telecomunicación recogiendo el enlace a la Orden CIN/352/2009 así como otra legislación aplicable.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

La pestaña de presentación del título enlaza a los servicios de la “Unidad técnica de atención al estudiante” que es la encargada de garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad.

El reconocimiento de créditos particularizado para esta titulación, así como la normativa aplicable se puede consultar en la pestaña “Reconocimiento de créditos”. Por otro lado, las normativas generales de progreso y permanencia así como las que regulan el trabajo fin de estudios pueden consultarse a través del menú “Normativas”, dentro del apartado de información académica en el portal de la Escuela Politécnica.

- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

El estudiante puede acceder directamente desde el menú de información administrativa de la página web del título a los horarios en los que se imparten las asignaturas, al calendario de exámenes y a las Guías docentes de las asignaturas.

El apartado de horarios también recoge la agenda del estudiante para cada curso. Tanto las guías docentes como la agenda del estudiante se aprueban en la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT) antes del comienzo del periodo de matriculación. En particular, la CCT analiza el contenido de las guías docentes para garantizar que presentan el formato normalizado y todos sus campos (competencias, temario, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía y otros recursos, tutorías y recomendaciones), recogen todas las competencias asignadas en el documento de verificación del título y cumplen los criterios de evaluación.

El calendario de exámenes, según la normativa general de evaluación se publica en los tablones de anuncios y en el portal del centro al menos un mes antes del inicio de las pruebas.

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS



### CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

#### Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

La Tabla 3 (al final de documento) muestra que se han impartido 465 créditos por 39 profesores, 35 de ellos permanentes impartieron 356 créditos. Se deduce que el porcentaje de profesorado permanente supera el 89%. y los créditos impartidos superar los 3/4 de la titulación. El análisis de este dato muestra que el núcleo básico del personal es estable y además cubre un alto porcentaje de la docencia total de la titulación. La media de créditos por profesor es de 11,9, lo que llega al 50% de la dedicación máxima estándar de 24 créditos. Por todo ello, se considera que la dedicación es adecuada para el desarrollo de sus funciones dentro del título, permitiendo abordar las asignaturas, los Trabajos Fin de Grado y la tutela de las Prácticas Externas.

Si tomamos en consideración los datos relativos al número de estudiantes matriculados y profesores en el curso 2017/18, el ratio estudiante/profesor (Tabla 2) es de 5,00, un valor adecuado y suficiente para el desarrollo de las actividades formativas propuestas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

*- El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título*

La implicación en el ámbito investigador del profesorado que imparte docencia en el Grado es destacado. Tal y como se refleja en la Tabla 3, el número de sexenios de investigación es de 49, en una plantilla de 33 profesores doctores (85% del profesorado del título). El personal docente está implicado en diferentes líneas de investigación, con equipos de trabajo reconocidos internacionalmente con numerosos proyectos de I+D+i con empresas y administraciones, así como convenios de cooperación con universidades europeas y latinoamericanas. Fruto de estas colaboraciones, el título cuenta con convenios de intercambios con muchas de estas universidades dentro del marco del programa Erasmus (Universidad de Kassel o Universidade de Coimbra, por poner un par de ejemplos). Además, esta labor investigadora queda también reflejada en la calidad de algunos de los Trabajos Fin de Grado del título, muchos de ellos redactados en inglés y publicados en diversos congresos científicos.

Cabe destacar a su vez la participación de parte del profesorado del título en actividades de investigación que repercuten directamente en la Escuela Politécnica y en el propio título, como los proyectos *SmartPoliTech* y *Smart Open Lab*, que persiguen la participación activa del alumnado de los diferentes títulos, entre ellos el Grado de Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, en el estudio, desarrollo e implementación de sistemas inteligentes.



*- La formación y actualización pedagógica del personal académico*

La formación y actualización pedagógica del PDI en la UEx la presta el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuyo principal objetivo es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Para el desarrollo de todas sus actividades el SOFD se organiza en tres áreas funcionales: Formación del Profesorado, Tecnología Educativa y Orientación y Tutoría.

Entre la oferta formativa, caben destacar varias líneas de apoyo al PDI: Inglés para la docencia y la investigación, investigación y transferencia en la investigación superior, metodología de la enseñanza en la educación superior, TIC en la educación superior, formación de profesores nóveles y formación de profesores tutores.

Finalmente, tanto la formación pedagógica descrita anteriormente como la propia participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente repercuten adecuadamente en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de la titulación. En particular, en el curso 2017-18 cinco profesores del Centro han obtenido financiación como directores de Proyectos de Innovación Docente.

*- La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje*

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Junto con el apoyo del SOFD, la UEx cuenta con el Campus Virtual CVUEx - bajo la plataforma Moodle. Se trata de un espacio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario y los profesionales de diversos sectores.

El proyecto ha cobrado una gran importancia y aceptación entre la comunidad universitaria. En el caso del Grado, las asignaturas brindan su apoyo al alumnado empleando el CVUEx.

Además, la UEx posee el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual que ofrece al profesorado de la Universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso del Campus Virtual (CVUEx) en dos líneas de actuación: i) orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas; ii) fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad de Extremadura.

Una de las principales evidencias son los resultados obtenidos en el "Cuestionario de satisfacción del estudiante con la actividad docente" elaborado por la UTEC. En él se muestran unos resultados notables en lo que respecta a la valoración del profesorado de la titulación: en el curso 2017-2018, una valoración media de 7,56 sobre 10 respecto a la labor docente.



#### **CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Se aborda la redacción del criterio 4 de la memoria del curso 2017/2018 actualizando las tablas y los datos que han cambiado con respecto a la memoria del curso anterior 2016/2017. Se sigue manteniendo gran parte de la redacción del curso anterior en aquellos criterios que no han cambiado y que por tanto siguen siendo válidos durante el curso 2017/2018.



Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

*Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo*

Muchos de los recursos materiales disponibles para el título ya se venían utilizando con anterioridad a su implantación en los antiguos estudios de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen. En su momento, la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura realizaron una importante inversión en equipamiento docente y en la construcción del Pabellón de Telecomunicaciones, dentro de la Escuela Politécnica. Los espacios utilizados y el equipamiento docente son suficientes y adecuados. Desde la implantación del título de Ingeniero Técnico de Telecomunicación en 1998 hasta su extinción, han permitido la formación de varias promociones de titulados. En el proceso de adaptación de las enseñanzas al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, se valoró la necesidad de actualizar equipamiento docente y espacios a la nueva titulación de grado. En su momento, la Universidad de Extremadura llevó a cabo un plan de inversión en infraestructuras para dotar a la Escuela Politécnica de los espacios necesarios para las nuevas titulaciones. También se adecuó y actualizó la dotación en equipamiento docente. En el siguiente cuadro se muestra una breve descripción de las aulas y los principales laboratorios disponibles para el título.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DISPONIBLES  PARA LA IMPARTICIÓN DEL TÍTULO durante el Curso 2017/2018</b>
<b>Aulas de Docencia (teoría y prácticas)</b>
<p>Todas las aulas están provistas de pizarra, retroproyector, cañón y acceso a red. Estos espacios consideramos que son adecuados en cantidad y calidad para las necesidades de los grupos existentes, ya que estas aulas se utilizan en turnos de mañana y tarde.</p> <p>Estas aulas están dedicadas (salvo puntualidades) al 100% para los estudios de Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen.</p>
<b>Aulas de Informática</b>
<p>A excepción de "Sala Novell", "Sala 1", "Sistemas Digitales", "Laboratorio 2", "Sala de ordenadores I", "Sala de ordenadores y redes" y "Sala Sun" (cuya dedicación al grado es compartida) el resto de laboratorios tiene una dedicación, salvo puntualidades, al 100% al grado.</p>
<b>Laboratorio de Circuitos y Sistemas</b>
<p>Dispone de 15 puestos compuestos de osciloscopio analógico, fuente de alimentación triple, multímetro digital y generador de funciones. Así mismo, se dispone de pizarra y retroproyector en el laboratorio. Las prácticas se apoyan en material fungible (componentes electrónicos pasivos y placas de montaje).</p> <p>La superficie del laboratorio es de 95,3 m2.</p>
<b>Laboratorio de Televisión</b>
<p>Dispone de 12 puestos compuestos de osciloscopio digital, generador de señales de TV, entrenador de TV y 1 puesto compuesto por analizador de tramas de televisión digital, así como un receptor y un modulador de TV digital terrestre. Se dispone también de 5 medidores de campo digitales incluyendo señales de alta definición terrestre y satélite. También hay un modulador de TV digital por satélite y dos receptores profesionales de TV, uno de satélite y uno de terrestre.</p> <p>La superficie del laboratorio es de 92,75 m2.</p>
<b>Laboratorio de Equipos de Audio</b>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Dispone de 8 puestos con osciloscopios digitales, entrenadores de amplificación, diversos equipos de audio (ecualizador, previo, altavoces autoamplificados, micrófonos, etc.) así como sonómetros y generadores de audio. En el laboratorio, de 93 m2 también se dispone de una mesa de mezcla digital completa, con grabador digital multipista y un ordenador con software específico de edición digital de audio.

#### Laboratorio de Equipos de Video

Dispone de una mesa de mezclas de vídeo [Panasonic WJ-MX50](#), una cámara analógica Panasonic con su correspondiente unidad de control remoto de cámara, un analizador de señales de vídeo analógico VM700T de Tektronix, un analizador de señales de vídeo digital (SDI) WVR 4000 de Tektronix, monitores, dos magnetoscopios de Panasonic DVC PRO AJ-D450, y un magnetoscopio Betacam de Sony.



#### Laboratorio de Tratamiento Digital de Imágenes

Dispone de nueve puestos con cámaras digitales, ordenadores con tarjetas IEEE 1394, y software para el procesamiento digital de imágenes de bajo nivel ([Intel® Integrated Performance Primitives](#)).

#### Laboratorio de Electrónica de Comunicaciones

Dispone de 8 puestos compuestos por osciloscopios digitales, generadores de señal y entrenadores de radio, entrenadores de comunicaciones digitales y entrenadores de comunicaciones analógicas. También se dispone de dos analizadores de espectro, un generador de señal sintetizado, un generador de señales arbitrarias. La superficie del laboratorio es de 113,69 m2.

#### Laboratorio de Electrónica

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Está situado en el pabellón de Informática y está dividido en dos bloques con el siguiente equipamiento:

Bloque 1:

- 11 puestos de electrónica, dotados con osciloscopio y generador de funciones controlados por ordenador, monitor de 19", multímetro, fuente de alimentación de continua, tarjeta de adquisición de datos National Instruments USB-6009
- (6), regleta de conexiones y componentes discretos.
- 13 entrenadores lógicos IDL-800
- 2 puestos con entrenador de servos Feedback 33-002.

Bloque 2:

- 12 puestos para trabajar con dispositivos lógicos programables. Equipados con ordenador, monitor de 21", tarjeta de desarrollo Xilinx Spartan 3AN.
- 12 tarjetas Digilent BASYS 3 de desarrollo para la FPGA Xilinx Artix7.
- 12 kits de desarrollo con microcontroladores ATmega328 (Arduino Uno). Con sensores y actuadores básicos.
- Proyector fijo



La dedicación de este laboratorio es compartida con otras titulaciones

**Laboratorio de Matemáticas**

Sala O5 (Edificio de obras Públicas. Escuela Politécnica)

Equipamiento Científico: 20 ordenadores. Características: AMD 1.8 y 120 GB HD, Monitor CRT 14", Impresora en red. La dedicación de este laboratorio es compartida con otras titulaciones

**Laboratorios de Física Aplicada**

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

El Departamento de Física Aplicada cuenta, en la actualidad, con tres laboratorios de Física General compartidos para la docencia en las diferentes titulaciones que se imparten en el Centro.

Estos laboratorios están equipados suficientemente para impartir la docencia de la materia Fundamentos Físicos y Fundamentos de Acústica.

Asimismo, el departamento tiene asignados otros dos laboratorios, uno equipado para la docencia de la asignatura de Fotónica y el otro equipado para la docencia de la materia Ingeniería Acústica (asignaturas de Fundamentos de Ingeniería Acústica, Ruido y vibraciones y Aislamiento y Acondicionamiento Acústico).

La dedicación de este laboratorio es compartida con otras titulaciones, salvo el de Ingeniería Acústica que tiene una vinculación casi al 100% al grado

#### Otros Laboratorios a disposición de los Estudiantes del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación en la Escuela Politécnica

##### Smart Open Lab (SOL)

Se trata de un FabLab (Fabrication Laboratory) creado por y para estudiantes de la Universidad de Extremadura en colaboración con varios profesores del centro. Su finalidad es ofrecer a los estudiantes un espacio con los medios suficientes para poder desarrollar ideas y proyectos, así como colaborar con el desarrollo tecnológico y a la difusión de conocimiento en Extremadura.



Actualmente cuenta con 4 impresoras 3D de FFD, una con tecnología SLA, tres fresadoras CNC pequeñas, una fresadora CNC de gran formato (220x140x20cm), cortadora láser de 100W, cortadora de vinilo, cortadora de hilo caliente, soldadora MIG,, torno, herramientas de taller muy variadas, miles de componentes electrónicos y placas de desarrollo abiertas.

Los principales colaboradores y patrocinadores son la Universidad de Extremadura y la Escuela Politécnica, así como el proyecto SmartPoliTech, que persigue convertir la Escuela en un espacio inteligente. También impulsan el proyecto los Departamentos de Tecnologías de los Computadores y de las Comunicaciones, de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos y de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, así como algunos grupos de investigación de la Escuela Politécnica.

#### *Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.*

El tamaño medio de grupo que se utiliza para la planificación de las enseñanzas y que establece el Plan de Ordenación Docente (POD) es de 30 estudiantes para las prácticas de ordenador y de 15 estudiantes para las prácticas instrumentales o de campo. El tamaño medio de grupo para la docencia teórica es muy superior, del orden de 100 estudiantes.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

En las asignaturas de primer curso, en las que hay más estudiantes matriculados, las aulas de laboratorio disponen de puestos de prácticas suficientes para atender los grupos de estudiantes que establece la universidad, a través del POD. Las aulas de laboratorio dedicadas específicamente a las prácticas relacionadas con asignaturas del grado disponen del equipamiento tecnológico necesario para la docencia práctica (osciloscopios, generadores de señal, entrenadores de radio, entrenadores de comunicaciones, etc.).

De la descripción realizada se deduce que en la actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC).

*Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras*

La Escuela Politécnica cumple con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. El Centro está en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado.



Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente hay que resaltar la señalización de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente a personas con discapacidad, la rampa de acceso que permite desplazarse desde el aparcamiento principal hasta los espacios de distribución de pabellones, las rampas de acceso a todos los pabellones, o la construcción de cuartos de aseo adaptados situados en el pabellón central de la Escuela. El Centro dispone igualmente de ascensor para acceder a las plantas superiores.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

*Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.*

La Universidad de Extremadura dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA. Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.

- Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

- Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.

- Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

- Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura.

- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.



- Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

*Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular*

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Grado en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados. A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. Recientemente se ha incorporado a la acción tutorial "El Proyecto Cómplice", donde se introduce un modelo de tutorización entre iguales, y donde intervienen: a) el profesor tutor, b) el estudiante tutor (cómplice) de 3º curso o superiores que haya superado todos los créditos de 1º y 2º curso, y c) el estudiante tutorizado. El PATT dispone de un proceso de evaluación: Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes.

*Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes*

A continuación se muestran los datos de los profesores y alumnos participantes durante el curso 2017/2018:

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	Profesores Tutores	Nº Estudiantes Tutorizados	
<b>PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CURSO 2017/18</b> Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación	Rosendo Vilchez Gómez Pedro Núñez Trujillo Jaime Galán Jiménez Valentín Gómez Escobar Luis Mariano Del Río Pérez	12	
	Nº Profesores Tutores	Nº Estudiantes Tutores	Nº Estudiantes Tutorizados
<b>PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CURSO 2017/18</b> <b>PROYECTO CÓMPLICE III</b> Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación	Valentín Gómez Escobar Carmen Calvo Jurado Antonio Gordillo Guerrero Alberto Serna Martín	6	13

*Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.*

La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral (valorada positivamente por el programa AUDIT de ANECA en Octubre de 2008). El proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral citada anteriormente.



*Programas o acciones de movilidad ofertados y alcance de las mismas.*

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el secretariado del mismo nombre. En la Escuela Politécnica la gestión corresponde a la Subdirección de Relaciones Institucionales y fundamentalmente a la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica.

Los Programas de movilidad internacional y nacional con participantes durante el curso 2017/2018 han sido Erasmus Plus y Sicue.

En el marco del programa Erasmus Plus de movilidad de estudios, durante el curso 2017/2018 la Escuela Politécnica de Cáceres tiene firmados convenios para la titulación del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación con las siguientes instituciones:



PROGRAMA ERASMUS PLUS				
Convenios con Instituciones en el Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación. Curso 2017/18				
UNIVERSIDAD DE DESTINO	PAÍS	Nº ESTUDIANTES	MESES	PERFIL LINGÜÍSTICO

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

HAWK- FACHHOCHSCHULE HILDESHEIM-HOLZMINDEN- GÖTTINGEN	ALEMANIA	2	6	B1 ALEMÁN (CERF) Y B1 INGLÉS (CERF)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA	ITALIA	2	9	A2 ITALIANO (CERF)
DUALE HOCHSCHULE BADEN-WUERTTEMBERG LOERRACH	ALEMANIA	2	5	B1 ALEMÁN (CERF) O B1 INGLÉS (CERF)
POLITÉCNICO DI MILANO	ITALIA	1	5	B1 ITALIANO Y/O B2 INGLÉS (recomendado)
SLOVENSKÁ TECHNICKÁ UNIVERZITA V BRATISLAVE*	ESLOVAQUIA	2	10	B2 INGLÉS (CERF)
INSTITUTO POLITÉCNICO DE LISBOA - INSTITUTO SUPERIOR DE ENGENHARIA DE LISBOA (ISEL)	PORTUGAL	2	10	A2 PORTUGÉS Y/O B2 INGLÉS (recomendado)
UNIVERSITÄT KASSEL	ALEMANIA	2	6	B1 ALEMÁN (CERF)
INSTITUTO POLITECNICO DE TOMAR	PORTUGAL	2	5	A2 PORTUGUÉS Y/O B1 INGLÉS (recomendados)

En el marco del programa SICUE, durante el curso 2017/2018 la Escuela Politécnica de Cáceres tiene firmados convenios para la titulación del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación con las siguientes instituciones:

PROGRAMA SICUE			
Convenios con Instituciones en el Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación. Curso 2017/18			
UNIVERSIDAD DE DESTINO	DESTINO	Nº ESTUDIANTES	MESES
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA	CUENCA	2	9
UNIVERSIDAD DE GRANADA	GRANADA	2	9
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	3	9
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	MÁLAGA	1	9
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	SEVILLA	2	9
UNIVERSIDAD DE VIGO	VIGO	2	9
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	MADRID	2	9

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

#### *Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título*

Las estancias de movilidad (que involucran la realización de un Trabajo Fin de Grado) se caracterizan porque en ellas los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar a un nivel elevado las competencias transversales de la titulación (CT1-CT9), competencias básicas (CB1-CB5), competencias generales CG1-CG6 y CG8-CG9 y la competencia específica CP26. Las temáticas de los Trabajos Fin de Grado que se ofertan a nuestros estudiantes junto con la posibilidad de realizar asignaturas ordinarias en otros idiomas, posibilitan que se desarrollen estas competencias y otras específicas de la titulación.

#### *Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad*



La coordinación de los programas de movilidad en la Escuela Politécnica es responsabilidad del Coordinador Académico de los Programas de Movilidad del Centro, que es el Subdirector de Relaciones Institucionales. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica. Esta comisión está compuesta por la Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro, un coordinador académico de cada grupo de titulaciones afines del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

#### *Reconocimiento de las estancias*

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último LearningAgreement firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El LearningAgreement es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un LearningAgreement específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Las asignaturas de prácticas externas (12 créditos) pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS PRÁCTICAS.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

La Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia ERASMUS.

*Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.*



La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx. La Escuela Politécnica concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web.

En cualquier caso, tanto los estudiantes, como los profesores y el PAS tienen el apoyo de la Subdirectora de Relaciones Institucionales, que tiene un horario específico de atención a los estudiantes. También el coordinador académico de movilidad de la titulación de que se trate informa y asesora sobre asuntos de movilidad.



- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

En el curso 2017/2018 se han ofertado diferentes plazas de prácticas externas, las prácticas externas no son obligatorias por lo que la adquisición de competencias del título se debe conseguir sin necesidad de cursarse. En la siguiente tabla se especifica un listado de las prácticas externas que se han realizado:

LISTADO DE PRÁCTICAS EXTERNAS, CURSO 2017/18 GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN	
ALUMNO	Bueno Caballero, Félix
TUTOR ACADÉMICO	José Vicente Crespo
TUTOR EMPRESA	Francisco Javier Morillo Beneg
EMPRESA	Televisión Extremeña
ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Edición no lineal.</li> <li>- Grabación con material gráfico HD (Cámaras HD) tanto en exteriores como interiores.</li> <li>- Realización de programas audiovisuales en directo y grabados. Tanto en exteriores como interiores dichos programas.</li> <li>- Producción y Post-producción audiovisual.</li> <li>- Reparación y ajuste de equipamiento necesario para reporteros.</li> <li>- Grafismo.</li> <li>- Conectividad en continuidad para la emisión correcta del contenido.</li> </ul>
NOTA	5
ALUMNO	Fernández Hernando, Diego
TUTOR ACADÉMICO	Rosendo Vilchez Gómez



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

TUTOR EMPRESA	David Huete Maestre
EMPRESA	Gamma Solutions S.L.
ACTIVIDAD	<p>Se ha realizado un estudio para mejorar el aislamiento acústico en diversas salas en la sede de Cáceres de Gamma Solutions. Para ello, se ha realizado un análisis de las salas con peor acústica. Este proyecto de aislamiento acústico se ha realizado acorde a las normativas: UNE-EN ISO 3382-2:2008, UNE-EN ISO 717-1:2013, UNE-EN ISO 16283-1:2015 y UNE-EN ISO 16283-2:2016.</p> <p>Las tareas desarrolladas durante las prácticas se podrían dividir en cuatro fases: La primera sería la de análisis de documentación y normas ISO, la segunda sería la de mediciones y toma de datos, la tercera sería la de procesado de datos y, por último, se realizaría la fase de propuesta de mejoras.</p>
NOTA	10
ALUMNO	García Cobos, Francisco José
TUTOR ACADÉMICO	Jesús Paniagua Sánchez
TUTOR EMPRESA	Alicia Antolín Salazar
EMPRESA	Grupo de Radiaciones no ionizantes e Inspección Ultrasónica
ACTIVIDAD	Colaboración en la realización de las tareas del Grupo de Radiaciones no Ionizantes e Inspección Ultrasónica. En concreto elaborar una base de datos y/o capa ráster en la cual se pueda encontrar diversa información sobre el nivel de captación de radiaciones electromagnéticas en el campus universitario de Cáceres.
NOTA	10
ALUMNO	Marcos Iglesia, Natalia
TUTOR ACADÉMICO	Luis Landesa Porras
TUTOR EMPRESA	Jose Manuel Taboada Varela
EMPRESA	Grupo de Telecomunicación
ACTIVIDAD	Prácticas sobre desarrollo de sistemas de harvesting de RF. Prácticas remuneradas.
NOTA	10
ALUMNO	Parralejo Gómez, David
TUTOR ACADÉMICO	Antonio Jiménez Barco
TUTOR EMPRESA	Mª de la Montaña Rufo Pérez

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

EMPRESA	Universidad de Extremadura. Grupo de Radiaciones no Ionizantes y de Inspección Ultrasónica (GRnIIU)
ACTIVIDAD	Tratamiento de señales A-Scan obtenidas en la inspección ultrasónica de distintas variedades de aceite.
NOTA	10
ALUMNO	Pozo Ledesma, Celia
TUTOR ACADÉMICO	Pedro Núñez Trujillo
TUTOR EMPRESA	Antonio Díaz Fernández
EMPRESA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE EXTREMADURA SL
ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programación de publicidad</li> <li>- Montaje de cuñas</li> <li>- Edición y masterización de audios</li> <li>- Manejo de mesa AEO-BC2000</li> <li>- Manejo de Audition 3.0</li> </ul>
NOTA	8,5
ALUMNO	Vicente Castillo, Manuel
TUTOR ACADÉMICO	Antonio Jiménez Barco
TUTOR EMPRESA	M <sup>a</sup> de la Montaña Rufo Pérez
EMPRESA	Universidad de Extremadura. Grupo de Radiaciones no Ionizantes y de Inspección Ultrasónica (GRnIIU)
ACTIVIDAD	Tratamiento de señales A-Scan obtenidas en la inspección ultrasónica de distintas variedades de vino.
NOTA	10



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

### 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

*Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos*

Los resultados de aprendizaje, detallados en la Memoria VERIFICA del título, están agrupados por módulos y se asocian a cada una de las competencias del título. En el diseño del Plan de Estudios se ha establecido qué competencias se desarrollan en qué asignaturas. En el diseño del Plan de Estudios se establecieron las competencias y las asignaturas que las desarrollan.

Las metodologías docentes empleadas en las clases teóricas se basan en el uso de material (apuntes y bibliografía) que los estudiantes disponen a partir del Campus Virtual y de la Biblioteca de la Universidad de Extremadura (UEX). En las clases prácticas o prácticas de laboratorio, los estudiantes realizan experimentos sencillos o simulaciones por ordenador relacionadas con la teoría. En la mayoría de asignaturas, se trata de prácticas guiadas.



La evaluación de las prácticas y de la teoría se realiza de forma distinta en cada asignatura, está coordinada a partir de la Agenda del Estudiante, la cual se elabora a finales del curso anterior, se aprueba en Junta de Escuela (junto con todas las titulaciones de la Escuela Politécnica) y se da publicidad en la página del Centro. En ella se distribuye la realización de exámenes parciales y la entrega de trabajos y prácticas de las asignaturas a lo largo de cada semestre, de forma que no resulte una carga excesiva para los estudiantes.

*El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas*

La realización de exámenes parciales, la entrega de trabajos, los exámenes de laboratorio y teóricos permiten evaluar de forma precisa la adquisición de los resultados de aprendizaje. Todas las asignaturas del título se imparten en la modalidad presencial. La Comisión de Calidad del Título revisa, a final del curso académico anterior, las fichas de cada asignatura del plan y analiza los mecanismos y criterios de evaluación de cada una. Al igual la Agenda del Estudiante las fichas son aprobadas en Junta de Escuela y publicadas en la página web del Centro.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios

De acuerdo con las evidencias disponibles del Observatorio de Indicadores de la UEx, la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente en el presente curso académico es alta, de 7,56 sobre 10 (Tabla 2). Este dato supera a la media

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

(7,202) de los datos desde que se tienen datos disponibles (cursos académicos 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013, y 2013/2014 y 2016/2017 y que varía entre 6,58 y 7,63)

Hay que comentar que la escala para indicar el grado de satisfacción con la titulación (de los estudiantes y del PDI) ha cambiado recientemente su escala; se emplea una escala de 1 (bajo nivel de satisfacción) a 5 (alto nivel de satisfacción), por homogeneizar con las Universidades Españolas.



En la Tabla 2 se puede observar también que en el presente curso académico la satisfacción de los estudiantes con el título es de 3,83 (dato que varía desde el curso 2012/2013 entre el 3,40 al 4,0); no se tienen datos sobre la satisfacción del PDI con la titulación para el curso 2017/18 ya que la UEx en el curso 2016/17 decidió que las encuestas al PDI se realizaran cada dos años; lo que sí se puede ver que este dato varía entre 3,60 y 3,70, datos que se podrían catalogar de notable.

Tampoco se tienen datos de satisfacción de los egresados con el título; sólo hay datos para los cursos 2012/2013 (7,91 sobre 10) y 2013/2014 (7,00 sobre 10), del grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos ni del grado de satisfacción de los empleadores con el título.

Los datos numéricos aportados para los anteriores indicadores nos indican que los distintos agentes están en general satisfechos con la adecuación de las distintas actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

#### *Adecuación de los Trabajos Fin de Grado a las características del título*

Los Trabajos Fin de Grado presentados se adecúan a las características del título. Son trabajos individuales de carácter práctico que están dirigidos por uno o más profesores de la titulación. La Escuela Politécnica ha establecido una normativa, común a varias titulaciones de Grado, relativa a la realización y defensa del Trabajo Fin de Grado, así como de una rúbrica para la evaluación de las mismas en donde se califican diferentes aspectos relativos a la memoria presentada y a su exposición. Dicha normativa está disponible en la página web del Centro.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

## CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

*La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación*

Desde el curso 2011/2012, la Comisión de Calidad del Título ha realizado el seguimiento de los indicadores al término de cada curso académico y realizado las propuestas de mejora o diseñado el plan de acción que ha considerado. A continuación, analizaremos cada una de las tasas que en este punto se plantean y que se pueden ver en la Tabla 1 (Asignaturas) y Tabla 2 (Indicadores):

### - Tasa de graduación:



La tasa de graduación en el curso 2017-2018 se sitúa en el 39,13%, superior a la del curso anterior (20,31% curso académico 2015/2016) y superior al 12% estimado en la Memoria del Título.

### - Estudiantes de nuevo ingreso:

Según se recoge en la Tabla 2, el número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso para el curso académico 2017/2018 es de 37 y oscila entre los 62 del curso 2012/2013, y los 32 en el curso 2016/2017, siendo casi 49 (48,55) la media de estudiantes de nuevo ingreso en estos nueve cursos de vida del título. Hay también que indicar que el número de estudiantes matriculados en el curso 2009/2010 fue de 86, por lo que se deduce que, teniendo en cuenta que el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 60, aquel primer año fueron 26 estudiantes los que cambiaron sus estudios del antiguo plan de Ingeniería Técnica en Telecomunicaciones al nuevo grado que aquí se evalúa.

### - Tasa de rendimiento:

Esta tasa ha ido aumentando progresivamente desde el curso 2009/2010 (44,3%) al curso 2016-2017 (70,85%) y presenta un ligero descenso para el curso 2017/18 (62,22%), siendo la media de los nueve cursos de 60,36%. La evolución es favorable e indica que los estudiantes se sienten más cómodos a medida que van avanzando en sus estudios. Si observamos las tasas de rendimiento de las distintas asignaturas (Tabla 1) es cierto que el rango de valores obtenido es muy variable, siendo las tasas mejores en asignaturas de cursos superiores donde es frecuente encontrar tasas de rendimiento del 100% o muy próximas, lo que se debe tanto a la mayor madurez de los estudiantes como a que las asignaturas son más específicas del título.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- Tasa de abandono:

Con respecto a la tasa de abandono, en el curso 2017/2018 fue de un 32,61%. Este valor oscila entre un 32,29 (curso 2013-2014) y un 51,67 (curso 2014-2015) y representa un descenso con respecto del dato del curso anterior, ( 50% previsto en la Memoria del Título).

Todavía no se tienen datos de las tasas de abandono por cursos para el 2017/2018; se tiene datos de los cursos anteriores desde el 2009/2010; un estudio de estas tasas indica:

La de 1º curso ha ocurrido en el curso académico con menor número de estudiantes matriculados, de manera que el número de estudiantes que continúan sus estudios tras el primer año se mantiene prácticamente constante. En el curso 2016/17 esta tasa es de 9

Las tasas de abandono de 2º y 3º años disminuyen sustancialmente, confirmando una vez más que es el primer curso el que les resulta especialmente complicado. En el curso 2017-2018 no existen abandonos.

- Tasa de eficiencia:

La tasa de eficiencia en los cuatro últimos cursos donde ha habido egresados oscila en torno al 82%; en el curso 2017-2018 esta tasa es del 80,51%. Estos son unos resultados muy buenos comparados con el 65% estimado en la Memoria del Título.

Los indicadores expuestos en este aspecto son, en general, buenos. La tasa de abandono del curso 2017-18 es inferior al 50% que corresponde con la estimada en la Memoria del Título. Son datos que habrá que analizarlos cuando hayan transcurrido varios cursos con egresados.



*La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados*

Entendemos que la Unidad Técnica de Calidad y Evaluación de la UEx elabora el observatorio de indicadores según las directrices y, por tanto, son de toda fiabilidad.

Sin embargo, puede haberse dado circunstancias especiales en esta y otras titulaciones que hagan que algunos de los indicadores no resulten del todo coherentes. Así, como se ha comentado antes, el primer curso de implantación de una titulación parece lógico que el número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso coincida con el número total de estudiantes matriculados en la titulación, o que haya ligeras discrepancias. Y esto suele ser así en la mayoría de las titulaciones examinadas. Sin embargo, en el caso de la titulación que nos ocupa hay una diferencia de 26 alumnos (de 60 a 86), que sólo pueden explicarse como alumnos procedentes de la titulación de Ingeniería Técnica en Telecomunicaciones en extinción, y esto puede incidir negativa o positivamente en indicadores muy relevantes como la tasa de abandono o la tasa de graduación.

*La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico*

La normativa de progreso y permanencia, como es obvio, puede tener incidencia directa en los valores de rendimiento académico, especialmente en la tasa de abandono de los primeros cursos. Sin embargo, aunque anteriormente hemos comentado los posibles motivos de abandono, no existe un estudio riguroso que permita asegurar con certeza que el cumplimiento de la normativa de permanencia sea un factor determinante en el abandono. Es decir,

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

es difícil conocer qué porcentaje del abandono en primer curso corresponde a que no se cumplen los criterios de permanencia o en cuántos casos no se cumplen los criterios de permanencia porque ya se ha producido un abandono previo, por los motivos señalados o por otros.

No obstante, habrá que hacer un seguimiento de estos indicadores, ahora que está implantado por completo el título y, en caso de que empeorasen, realizar un estudio detallado de las causas de abandono y su relación con la normativa de permanencia.

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. El Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los Títulos Oficiales de la UEx (PR/SO004) establece los mecanismos necesarios para recabar la satisfacción de diferentes grupos de interés con la titulación mediante la realización de encuestas de satisfacción con la titulación a docentes y estudiantes que han terminado los estudios, de satisfacción con la actuación docente a estudiantes, además de encuestas de satisfacción al PAS y estudios de inserción laboral.

#### *Grados de satisfacción (Tabla 2)*

##### *- Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título*

El grado de satisfacción de los estudiantes con el título (en la nueva escala 1-5) oscila entre el 3,75 del curso 2012/2013 (primer curso en donde se dispone de este dato) a 4,0 del curso 2014/2015; este dato es del 3,83 para el curso 2017/2018, siendo superior al valor medio 3,76 de todos los datos disponibles; Este dato es superior al de los todos los Grados del Centro (3,49) y muy parecido al conjunto de las titulaciones de la UEx (3,81), en donde se incluyen tanto los Grados como los Másteres.



##### *-Grado de satisfacción del profesorado con el título*

El grado de satisfacción del profesorado coincide con el del curso anterior, al no haber encuestas; en el título (escala 1-5) oscila entre el 3.60 del curso 2016/2017 y el 3,70 del curso 2014/2015; los datos disponibles desde el curso 2012/2013 son muy parecidos y su valor medio es de 3,68, que coincide con; este dato es similar al de los todos los Grados del Centro (3,70) y ligeramente inferior conjunto de las titulaciones de la UEx (3,79).

##### *-Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado*

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Satisfacción con la actuación docente) va aumentando desde el curso 2010/2011 al 2016-2017 y presenta un ligerísimo descenso el curso 2017/2018 (7,56), dato superior a la media los valores disponibles (7,20) y ligeramente inferior al de los todos los Grados del Centro (7,43) e inferior al conjunto de las titulaciones de la UEx (7,80); estos datos indican una tendencia al alza de este indicador.

El aumento de este indicador desde el curso 2010/11 se debe probablemente a que en este curso académico existían únicamente los dos primeros cursos del grado, en los cuales la mayor parte de las asignaturas son básicas y de difícil asimilación por parte de los alumnos. En cambio, las asignaturas de los últimos cursos están más directamente

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

relacionadas con la titulación, la actitud de los estudiantes ante ellas es diferente y ello puede repercutir en el grado de satisfacción.

*- Grado de satisfacción de los egresados con el título*

De este indicador únicamente disponemos de los datos correspondientes a los cursos académicos 2012/2013 con una valoración de 7,91, 2013-2014, con una valoración del 7,00 y 2014-2015, con una valoración de 8,12. Con estos pocos datos no se puede predecir la tendencia de este dato que sale del "Estudio de Inserción Laboral de los Graduados" y tiene un retardo de varios años.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.

*- El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables*

La UEx dispone de un portal de empleo con más de 1.800 empresas inscritas y más de 71.000 estudiantes y titulados/as de la propia Universidad.



Por otra parte, la UEx realiza estudios de inserción laboral anuales, al menos, desde 2009. Estos estudios son realizados desde la UTEC (Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, unidad dependiente del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura de la UEx), pasados tres años desde la fecha de finalización del título por parte de los egresados. Por ejemplo, en el estudio de inserción laboral de 2014 se incluyen datos sobre los titulados del curso 2010-11. Bajo nuestro punto de vista, los indicadores incluidos en dichos estudios de inserción laboral son suficientemente fiables para obtener una perspectiva adecuada de la inserción laboral vinculada con cada titulación.

Finalmente, la UEx también posee una Oficina de Orientación Laboral que trabaja en colaboración con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE). Dicha Oficina (dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UEx) cubre las áreas de observatorio de empleo universitario, información para el empleo, orientación laboral, asesoramiento en autoempleo, intermediación laboral, etc.

*- La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título*



Los primeros estudiantes egresados lo hicieron en el curso 2012/2013, por lo que hasta dentro de un año no se realizará el estudio de inserción laboral de los mismos. La mayor parte de los alumnos ya egresados han continuado sus estudios en el Máster en Ingeniería de Telecomunicación que habilita para la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.

Aunque no es posible sacar conclusiones definitivas de los resultados, es razonable pensar que, en el área de las telecomunicaciones, la tasa de empleabilidad sea alta, a pesar de la actual situación económica.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- Los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el informe de autoevaluación se corresponden con el análisis de la empleabilidad o con las previsiones realizadas (caso de programas de doctorado) incluidas en la memoria de verificación del título

El análisis de empleabilidad realizado en la memoria de verificación del título se basaba en las previsiones de organismos internacionalmente reconocidos y auguraba un buen futuro para los ingenieros en telecomunicaciones. Sin embargo, aunque la empleabilidad se mantiene a buen nivel si lo comparamos con otras áreas, la crisis económica ha frenado en parte la demanda prevista. Por tanto, creemos que es todavía prematuro hacer cualquier tipo de comparación con el análisis de empleabilidad realizado en la memoria de verificación del título.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>4</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Modificación de las fichas 12c			X	Postergado a Curso 18/19
2	Cambio de catalogación de las prácticas de las asignaturas: "Tratamiento digital de Imágenes" y "Redes y Servicios de Telecomunicación"			X	Postergado a Curso 18/19
3	Organización docente interna	X			
4	Mejorar las tasas de rendimiento y de éxito en el 1º curso			X	Aunque los cambios de la asignatura Física a 1º semestre y Análisis de Redes a 2º se han realizado no se ha conseguido mejorar las tasas. Dado que se considera que puede ser una situación transitoria se debe evaluar minuciosamente en los posteriores cursos académicos.

#### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Modificación de las fichas 12c	CCT, Vicerrectorado de Planificación Académica	Curso 2018/2019	Homogeneizar la carga docente de todas las asignaturas a 6 créditos. Los distintos trámites administrativos han impedido una implantación efectiva de esta medida durante el curso académico. Con fecha 11/12/2017 la ANECA ha autorizado este cambio, por lo que esperamos su implantación efectiva en el curso académico especificado.
2	Cambio de catalogación de las prácticas de las asignaturas: "Tratamiento digital de Imágenes" y "Redes y Servicios de Telecomunicación"	CCT, Vicerrectorado de Planificación Académica	Curso 2018/2019	Catalogar las prácticas como de "laboratorio o campo" en lugar de "ordenadores o laboratorio de idiomas". Esta medida se ejecuta de forma conjunta con la acción número 1 por lo que su implantación definitiva estará ligada a ésta.
3	Mejorar las tasas de rendimiento y de éxito en el 1er curso	CCT	Curso 2020/2021	Evaluaremos el efecto del intercambio de semestralidad entre las asignaturas de primer curso Física y Análisis de Redes sin problemas de transitorios

<sup>4</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

4	Estudio sobre la evaluación de las competencias transversales y su relación con los resultados ENAEE	CCT	18/19	Evaluar si algunos profesores realizan rúbricas u otros métodos de evaluación de las prácticas externas. Ver como se evalúan y proponer para el curso 19/20 algún plan de mejora para la coordinación de la evaluación de las competencias transversales.
---	--	-----	-------	---

#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones

##### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					

##### 4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Modificación de las fichas 12c	CCT	Curso 2016/2017	Homogeneizar la carga docente de todas las asignaturas a 6 créditos.
2	Cambio de catalogación de las prácticas de las asignaturas: "Tratamiento digital de Imágenes" y "Redes y Servicios de Telecomunicación"	CCT	Curso 2016/2017	Catalogar las prácticas como de "laboratorio o campo" en lugar de "ordenadores o laboratorio de idiomas".
3	Organización docente interna	CCT	Curso 2016/2017	Cambio de semestralidad entre las asignaturas Métodos Numéricos en la Ingeniería y Procesadores Digitales de Señal.
4	Mejorar las tasas de rendimiento y de éxito en el 1º curso	CCT	Curso 2016/2017	Cambiar la asignatura Física a 1º semestre y Análisis de Redes a 2º semestre.

##### 4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Modificación de las fichas 12c			X	Con efectos de 18/19

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

2	Cambio de catalogación de las prácticas de las asignaturas: "Tratamiento digital de Imágenes" y "Redes y Servicios de Telecomunicación"			X	Efectos en el 18/19
3	Organización docente interna	X			Cambios de semestre de asignaturas optativas y obligatorias
4	Mejorar las tasas de rendimiento y de éxito en el 1º curso			X	Se han realizado los cambios sugeridos pero no se ha manifestado mejora en las tasas.

ANEXO: TABLA 1: Tasas-Asignaturas

Asignatura	Nº Matriculados	Matriculados	Matriculados veces	Alumnos movilidad
AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	34	27	7	5
ÁLGEBRA LINEAL	41	37	4	0
AMPLIACIÓN DEL CÁLCULO	50	36	14	0
ANÁLISIS DE REDES	72	35	37	0
ANÁLISIS EN VARIABLE COMPLEJA	41	35	6	0
AUDIO DIGITAL	31	28	3	3
CÁLCULO	45	35	10	0
CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	37	27	10	0
COMPUTACIÓN AVANZADA	35	34	1	0
DISEÑO MEDIANTE CIRCUITOS ANÁLOGICOS INTEGRADOS	4	4	0	0
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	47	36	11	0
DOMÓTICA	11	11	0	1
ECONOMÍA Y EMPRESA	40	34	6	0
ECUACIONES DIFERENCIALES	40	33	7	0
ELECTRÓNICA DIGITAL	51	29	22	0
EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	34	30	4	4
ESTUDIOS Y CERTIFICACIONES DE EMISIONES RADIOELÉCTRICAS	30	30	0	0
FÍSICA	62	35	27	0
FÍSICA DE LA ACÚSTICA	50	31	19	0
FOTÓNICA	27	27	0	2

FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES	54	38	16	0
FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	50	30	20	1
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ACÚSTICA	34	26	8	1
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	50	36	14	0
INGENIERÍA DEL SOFTWARE	11	10	1	1
MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA INGENIERÍA	10	10	0	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	10	10	0	3
PROCESADO DISCRETO DE SEÑALES DE AUDIO Y VÍDEO	26	24	2	1
PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL	4	4	0	0
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN	24	22	2	1
RADIACIÓN Y ONDAS GUIADAS	41	29	12	0
REDES MULTIMEDIA	13	13	0	3
REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	36	33	3	3
RUIDO Y VIBRACIONES	32	32	0	3
SEÑALES ALEATORIAS	42	39	3	0
SEÑALES Y SISTEMAS	42	26	16	0
SÍNTESIS DE REDES	24	22	2	0
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICOS	22	21	1	1
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POR LÍNEA	31	28	3	1
SISTEMAS DIGITALES	28	25	3	0
TELEVISIÓN DIGITAL	31	27	4	6
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	55	28	27	2
TRABAJO FIN DE GRADO	38	35	3	1
TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	36	27	9	3

Asignatura	% Aprobados	% Suspensos	% No presentado	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de	Tasa de
AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	75,86	20,69	3,45	86,36	75,86	78,57
ÁLGEBRA LINEAL	24,39	56,10	19,51	24,32	24,39	30,30
AMPLIACIÓN DEL CÁLCULO	52,00	12,00	36,00	44,44	52,00	81,25
ANÁLISIS DE REDES	16,67	52,78	30,56	8,57	16,67	24,00
ANÁLISIS EN VARIABLE COMPLEJA	63,41	21,95	14,63	68,57	63,41	74,29
AUDIO DIGITAL	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
CÁLCULO	46,67	33,33	20,00	42,86	46,67	58,33
CAMPOELECTROMAGNÉTICOS	67,57	16,22	16,22	66,67	67,57	80,65
COMPUTACIÓN AVANZADA	80,00	2,86	17,14	82,35	80,00	96,55
DISEÑO MEDIANTE CIRCUITOS ANÁLOGICOS INTEGRADOS	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	42,55	17,02	40,43	36,11	42,55	71,43
DOMÓTICA	90,00	0,00	10,00	90,00	90,00	100,00
ECONOMÍA Y EMPRESA	72,50	15,00	12,50	70,59	72,50	82,86
ECUACIONES DIFERENCIALES	75,00	10,00	15,00	81,82	75,00	88,24
ELECTRÓNICA DIGITAL	50,98	27,45	21,57	48,28	50,98	65,00
EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	90,00	6,67	3,33	96,15	90,00	93,10
ESTUDIOS Y CERTIFICACIONES DE EMISIONES RADIOELÉCTRICAS	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
FÍSICA	35,48	50,00	14,52	25,71	35,48	41,51
FÍSICA DE LA ACÚSTICA	36,00	62,00	2,00	32,26	36,00	36,73
FOTÓNICA	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES	33,33	57,41	9,26	26,32	33,33	36,73
FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	44,90	22,45	32,65	50,00	44,90	66,67

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO:  
2017/18

CÓDIGO: PR/SO005



Escuela Politécnica

Asignatura	% Aprobados	% Suspensos	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ACÚSTICA	57,58	24,24	18,18	64,00	57,58	70,37
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	34,00	34,00	32,00	27,78	34,00	50,00
INGENIERÍA DEL SOFTWARE	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA INGENIERÍA	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
PRÁCTICAS EXTERNAS	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
PROCESADO DISCRETO DE SEÑALES DE AUDIO Y VÍDEO	76,00	16,00	8,00	78,26	76,00	82,61
PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN	91,30	4,35	4,35	95,24	91,30	95,45
RADIACIÓN Y ONDAS GUIADAS	56,10	26,83	17,07	55,17	56,10	67,65
REDES MULTIMEDIA	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	90,91	6,06	3,03	93,33	90,91	93,75
RUIDO Y VIBRACIONES	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
SEÑALES ALEATORIAS	52,38	7,14	40,48	48,72	52,38	88,00
SEÑALES Y SISTEMAS	61,90	28,57	9,52	57,69	61,90	68,42
SÍNTESIS DE REDES	79,17	0,00	20,83	86,36	79,17	100,00
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICOS	90,48	4,76	4,76	95,00	90,48	95,00
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POR LÍNEA	73,33	10,00	16,67	81,48	73,33	88,00
SISTEMAS DIGITALES	89,29	3,57	7,14	96,00	89,29	96,15
TELEVISIÓN DIGITAL	84,00	8,00	8,00	90,48	84,00	91,30
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	37,74	35,85	26,42	35,71	37,74	51,28
TRABAJO FIN DE GRADO	56,76	0,00	43,24	52,94	56,76	100,00
TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	66,67	27,27	6,06	64,00	66,67	70,97

Asignatura	Matrículas	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	0	0	15	7	22
ÁLGEBRA LINEAL	0	0	3	7	10
AMPLIACIÓN DEL CÁLCULO	0	0	6	20	26
ANÁLISIS DE REDES	0	0	4	8	12
ANÁLISIS EN VARIABLE COMPLEJA	2	3	10	11	26
AUDIO DIGITAL	0	0	11	17	28
CÁLCULO	0	0	4	17	21
CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	1	10	7	7	25
COMPUTACIÓN AVANZADA	1	2	18	7	28
DISEÑO MEDIANTE CIRCUITOS ANALÓGICOS INTEGRADOS	0	1	1	2	4
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	1	1	6	12	20
DOMÓTICA	0	0	6	3	9
ECONOMÍA Y EMPRESA	0	0	8	21	29
ECUACIONES DIFERENCIALES	2	11	6	11	30
ELECTRÓNICA DIGITAL	1	0	11	14	26
EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	0	1	8	18	27
ESTUDIOS Y CERTIFICACIONES DE EMISIONES RADIOELÉCTRICAS	2	1	11	16	30
FÍSICA	0	1	4	17	22
FÍSICA DE LA ACÚSTICA	0	0	3	15	18
FOTÓNICA	0	2	14	9	25
FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES	0	0	6	12	18
FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	2	0	4	16	22



Asignatura	Matrículas				
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ACÚSTICA	0	1	5	13	19
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	1	1	9	6	17
INGENIERÍA DEL SOFTWARE	1	5	3	1	10
MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA INGENIERÍA	0	4	5	1	10
PRÁCTICAS EXTERNAS	0	5	1	1	7
PROCESADO DISCRETO DE SEÑALES DE AUDIO Y VÍDEO	0	0	3	16	19
PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL	0	1	2	1	4
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN	0	2	8	11	21
RADIACIÓN Y ONDAS GUIADAS	0	1	2	20	23
REDES MULTIMEDIA	0	0	9	1	10
REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	0	4	10	16	30
RUIDO Y VIBRACIONES	0	0	21	8	29
SEÑALES ALEATORIAS	0	1	10	11	22
SEÑALES Y SISTEMAS	0	2	7	17	26
SÍNTESIS DE REDES	1	7	3	8	19
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICOS	1	4	6	8	19
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POR LÍNEA	0	0	6	16	22
SISTEMAS DIGITALES	0	0	16	9	25
TELEVISIÓN DIGITAL	0	0	3	18	21
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	0	0	2	18	20
TRABAJO FIN DE GRADO	4	10	5	2	21
TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	0	0	8	14	22

ANEXO: TABLA 2: Indicadores

Curso	OBIN_PA-010 (Ratio alumno por profesor)	OBIN_DU-015 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso)	OBIN_DU-017 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso primer curso)	OBIN_RA-006 (Tasa de eficiencia)	OBIN_RA-007 (Tasa de progreso normalizado)	OBIN_RA-002 (Tasa de rendimiento)	OBIN_RA-004 (Tasa de graduación)
2009-2010	4,53	62	60	--	--	44,31	--
2010-2011	3,97	60	60	--	--	48,24	--
2011-2012	3,45	57	57	--	--	53,02	--
2012-2013	4,15	64	62	96,10	1,00	62,88	--
2013-2014	3,53	46	46	87,35	0,87	65,25	35,48
2014-2015	4,18	41	40	81,52	0,82	66,75	25,00
2015-2016	4,30	33	32	78,33	0,78	69,72	21,05
2016-2017	5,03	45	44	80,51	0,81	70,85	20,31
2017-2018	5,00	37	36	77,84	0,78	62,22	39,13
2018-2019	4,86	43	43				

Curso	OBIN_RA-001 (Tasa de abandono)	OBIN_SU-004 (Satisfacción de los estudiantes con la titulación)	OBIN_SU-005 (Satisfacción del PDI con la titulación)	OBIN_SU-001 (Satisfacción con la actuación docente)	OBIN_SU-003 (Satisfacción de los egresados con la titulación)	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) Abandonos en el 1er año
2009-2010	--	--	--	--	--	15
2010-2011	--	--	--	6,58	--	18
2011-2012	--	--	--	7,12	--	21
2012-2013	--	3,75	3,67	--	7,91	20
2013-2014	32,26	3,40	3,73	7,12	7,00	9
2014-2015	51,67	4,00	3,70	--	8,12	11
2015-2016	47,37	3,80	3,69	--	--	9
2016-2017	50,00	3,79	3,60	7,63	--	9
2017-2018	32,61	3,83	----(*)	7,56		
2018-2019	39,02					

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO:  
2017/18

CÓDIGO: PR/SO005



Escuela Politécnica

Curso	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) Abandonos en el 2º año	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) Abandonos en el 3er año	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) Cohorte de alumnos de nuevo ingreso	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) % 1er año	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) % 2º año	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) % 3er año
2009-2010	2	1	60	25,00	3,33	1,67
2010-2011	9	4	60	30,00	15,00	6,67
2011-2012	4	2	57	36,84	7,02	3,51
2012-2013	8	3	62	32,26	12,90	4,84
2013-2014	3	3	46	19,57	6,52	6,52
2014-2015	1	3	40	27,50	2,50	7,50
2015-2016	1	--	32	28,13	3,13	--
2016-2017	--	--	44	20,45	--	--

(\*) Desde el curso 16/17 se decide que las encuestas al PDI se realice cada dos años

Fuente de origen de los datos: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura

Fecha de actualización de los datos: -3/01/2019



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

TABLA 3: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2016-17 en el título

Nº profesores: 37

Nº doctores: 30

Nº Sexenios: 39

Nº Quinquenios: 125

Tipo categoría	Nº Profesores	Nº créditos
CATEDRÁTICO DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	1	3,9
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	11,9
PROFESOR COLABORADOR	3	33,3
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	10	111,8
PROFESOR SUSTITUTO	1	7,3
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	16	144,5
PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	5	50,45